

EXPRESGAR S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPRESGAR S.A., CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil a los 14 días del 2019, siendo las 09h00, en el local de la empresa ubicado en la Ciudadela Simón Bolívar, Ave. De las Américas, Frente al Radar de la Aviación Civil.

PRIMERO.- El señor **RAMON ALEXY PAREDES CEDEÑO**, por sus propios derechos, con cedula de identidad # **0917030926**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de un valor de **US\$ 1,00 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, cada una, y con derecho a igual número de votos.

SEGUNDO.- La señora **MARTHA CECILIA RODRIGUEZ ALTAMIRANO**, por sus propios derechos, con cedula de identidad # **0915564553**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de **400** acciones ordinarias y nominativas de un valor de **US\$ 1,00 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, cada una, y con derecho a igual número de votos.

Asiste también, el Ingeniero Comercial **LUIS VICENTE ESPINOZA CASTRO**, Comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión, en calidad de Presidente el señor **RAMON ALEXY PAREDES CEDEÑO**, y para que actué como secretario **AD-HOC** el señor **VICENTE SAUL CASTRO CABRERA**, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía **EXPRESGAR S.A.**, encontrándose presente el **100%** del capital social de la Compañía. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art. 238, de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario **AD-HOC** forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239, de la Ley de Compañías; estando completo el quorum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario **AD-HOC** procede a leer los siguientes puntos del orden del día:

- 1.-** Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018.
- 2.-** Conocimiento del Informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del año 2018.
- 3.-** Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al balance general al 31 de Diciembre del año 2018, y al estado de resultados integrales del periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018.

EXPRESCAR S.A.

4.- Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

5.- Designación del Comisario Principal de la Compañía para el periodo 2019.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas y se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL SOBRE SU ADMINISTRACION DURANTE EL AÑO 2018.

Se pone en consideración de la Junta, el Informe presentado por el señor **RAMON ALEXY PAREDES CEDEÑO**, Gerente General de la compañía, sobre su administración durante el año 2018. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

2.- CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO PRINCIPAL SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Ingeniero Comercial **LUIS VICENTE ESPINOZA CASTRO**, Comisario Principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2018. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, Y AL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO DEL 01 DE ENERO DEL 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

A continuación, se somete a consideración de la Junta General, los Estados Financieros correspondientes al balance general al 31 de Diciembre del año 2018, y al estado de resultados integrales del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar el estado los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

4.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2018, los cuales demuestran que la compañía no obtuvo una utilidad, y se decide también no distribuir las utilidades entre los accionistas.

5.- DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2019.

EXPRESAR S.A.

La Junta General resuelve por unanimidad designar al Ingeniero Comercial **LUIS VICENTE ESPINOZA CASTRO**, como Comisario Principal de la Compañía para el año 2019, y además para que fije el honorario respectivo, Cumpliendo el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 13h00,- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.—


RAMON ALEXY PAREDES CEDEÑO
ACCIONISTA
C.I. # 0917030926


MARTHA CECILIA RODRIGUEZ ALTAMIRANO
ACCIONISTA
C.I. # 0915564553


VICENTE SAUL CASTRO CARRERA
SECRETARIO AD-HOC
C.I. # 0906575212


RAMON ALEXY PAREDES CEDEÑO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. # 0917030926